

Montevideo, junio de 2010

El Centro de Estudiantes de Arquitectura, CEDA, reunido en Asamblea el martes 15 del presente para considerar su posición de cara a la elección de Rector, quiere manifestar lo siguiente:

Es sabido que en el 2006, en base a la plataforma aprobada en la Convención de la FEUU, y los fines y propuestas que de este ámbito emanaron, el ceda entendió que la persona que podía llevar adelante dichos procesos de cambios era la Dr. Graciela Ubach.

Actualmente entendemos que los procesos que se han iniciado, no son reflejo de las mejores prácticas universitarias. Esto nos demuestra que más allá de los espacios de cogobierno existentes en la UdelaR, es de suma importancia que quien sea la figura máxima, en este caso el Rector en conjunto con su equipo, respete las instancias y tiempos de cada orden y servicio que integra nuestra casa de estudios.

Estamos convencidos que dentro de la actual Ley Orgánica hay cambios que deben hacerse, pero no queremos, y no debemos confundir la modificación de la Ley Orgánica con la Reforma Universitaria.

La Facultad de Arquitectura, dentro del actual marco legal ha desarrollado varias mejoras dentro de lo que la FEUU se ha planteado como cometidos. Cambios dentro de la currícula (la generación de créditos que facilitan el intercambio académico dentro de las distintas disciplinas de la UdelaR y de la región), la integración del Centro de Diseño Industrial y la creación de nuevas carreras de grado en conjunto con Agronomía y con la Escuela Nacional de Bellas Artes, abriendo así la oferta de grado y descentralizando al dictarse en Maldonado la Licenciatura en Paisaje. Recientemente la facultad cuenta con cursos de Posgrado. Son éstos, ejemplo de reforma universitaria de cara al SXXI.

Todo esto ha sido posible gracias a la coordinación, discusión y democratización de los espacios cogobernados, y no necesariamente por incorporar nuevos, simplemente haciendo que los existentes funcionen adecuadamente. Eso es fortalecer el cogobierno y la participación institucional, a la vez de promover la gestión y los proyectos que muchas veces nacen de los estudiantes.

Una vez más, ante la instancia de definición de que tipo de Universidad queremos para los próximos 4 años, basados en el apoyo por parte del estudiantado, al Arq. Salvador Schelotto, electo Decano en dos oportunidades, en las que tuvo que confrontar políticamente su visión de facultad y universidad con otros docentes de nuestra facultad, y por las razones expuestas anteriormente, creemos que dicho Docente es quien debiera orientar el rumbo de la Universidad de la República, dado que como Decano defendió siempre los espacios de discusión, respetando a todo el demos universitario en la toma de sus posiciones, generando además ámbitos de intercambio reales y democráticos.

Proponemos de esta forma al Arq. Salvador Schelotto como futuro Rector de la Universidad de la República.